



PROMOCIÓN

Navidad 14/15

[Condiciones y Normas](#)
[20 de Noviembre al 31 de Diciembre](#)

1. Promoción 5J

Periodo de Promoción: Del 20 de Noviembre al 31 de Diciembre ó hasta final de stock

Máximos Pedidos: 3 Pedidos por empresa. Solo son válidos pedidos de más de 10 unidades. No podrán sumarse pedidos de diferente fechas.

Características de los Pedidos del cliente: Deben ser pedidos nuevos, recibidos en el periodo de la promoción y para su suministro en el periodo de la promoción.

Condición para el envío del producto de la promoción (Jamón/Paleta Guijuelo D.O.): para el envío de la mercancía de la promoción se deberá:

- documentar el pedido recibido por el cliente y el pedido del sistema del distribuidor.
- Ambos deberán ser coincidentes en la fecha de recepción y en la fecha de envío y ambas fechas deberán estar dentro del periodo de la promoción.
- El producto se enviará con posterioridad al envío de los módulos ALWON por parte del distribuidor, es decir, el cliente deberá recibir los módulos en su almacén.

Compatible: Compatible con otras promociones del distribuidor

Productos ALWON incluidos: Todos. Los pedidos podrán ser combinación de unidades del catálogo de ALWON. No es necesario que las unidades sean todas iguales. Si deben sumar el total indicado.

Normas para Canje Jamón D.O./ Paleta D.O.:

- El distribuidor enviará una copia del pedido del cliente original a ALWON indicando la opción elegida, persona y dirección de envío.
- Con la copia recibida se gestionará el envío del producto de la promoción y se informará al distribuidor.

El envío del producto de la promoción se realizará en los dos siguientes días a la recepción de la documentación completa por parte del distribuidor y la entrega se realizará en otros dos días. Plazo máximo de entrega al cliente 5 días. Deberá cumplirse todas las condiciones de la promoción.

- Estos pedidos no deben admitir devolución por parte del distribuidor. En el caso de que se produjeran el distribuidor deberá informar a ALWON y penalizar al cliente con un 10% del valor de la compra.

Compromisos adquiridos por el Distribuidor:

El distribuidor se compromete:

- A supervisar que la promoción se cumple en sus normas y en sus objetivos.
- No admitirá ni tramitará a ALWON ningún pedido que no se ajuste a las normas.
- No tramitará pedidos que no se entreguen en el periodo de la promoción
- No aceptará devoluciones de los pedidos de la promoción. En el caso de que tuviera que aceptarlo, trasladará un coste mínimo del 10% del valor del pedido al cliente y comunicará la situación a ALWON para que facture al distribuidor el coste del producto entregado con la promoción.
- No se admitirán devoluciones de los productos promocionados (Jamón/Paleta Guijuelo D.O).

Ejemplo:

Enviar pedidos a ALWON recibidos en el periodo de la promoción superiores a 10 unidades.

Indicar el tipo de opción elegida.

Indicar en el pedido la fecha de entrega y verificar que está dentro del periodo de la promoción.

Envío de la mercancía

Notificación al proveedor y al cliente del envío de la mercancía.

2. Descripción de los productos de la promoción:

Jamón y Paleta con D.O. Guijuelo .

El jamón y la paleta tienen su origen en la provincia de Salamanca (España), más concretamente en la localidad de Guijuelo.

Productos suministrados por Jiber 20 S.L., empresa perteneciente a la D.O con sello de calidad "Tierra de Sabor".

Tierra de Sabor asegura la D.O de los productos y marcas adheridas bajo su sello, asegurando que sus productos pertenecen a la comunidad autónoma de Castilla y León. Bajo su sello se engloban productos con una calidad diferenciada y sostenibilidad óptima.

Productos de alta calidad supervisados bajo los más estrictos controles de calidad cumpliendo con la normativa vigente **Real Decreto 4/2014, de 10 de enero.**

